

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2018/540 *Delegación en la Sra. Concejala de este Ayuntamiento, doña Laura Jurado Ruiz, la competencia para la celebración del matrimonio civil.*

Edicto

Don José Ruiz Villar, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén).

Hace saber:

Que por Decreto de Alcaldía de fecha de 02 febrero de 2018, se ha resuelto delegar en la Sra. Concejala de este Ayuntamiento, doña LAURA JURADO RUIZ, la competencia para la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 25 de marzo de 2018 entre don José Manuel Almansa Núñez y doña Pilar García Pérez, que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Torreperogil, a 05 de Febrero de 2018.- El Alcalde, JOSÉ RUIZ VILLAR.